



PS/1045

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 AGO. 2025

VISTO: la realización de la "Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe para la Implementación de la Acción Climática Regional" que se realizará en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos entre los días 25 y 26 de agosto de 2025;

RESULTANDO: I) que la reunión tiene como propósito consolidar una visión latinoamericana y caribeña compartida de cara a la "COP 30" y que respalde el liderazgo regional en la promoción de la acción climática;

II) que este encuentro buscará proteger y fortalecer el régimen climático multilateral, vincular el régimen climático con la vida cotidiana de las personas y acelerar la implementación del Acuerdo de París más allá de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC);

III) que los costos de pasaje aéreo y alojamiento serán cubiertos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México;

IV) que el área financiero contable realizó la intervención correspondiente existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la presente misión oficial;

CONSIDERANDO: dada la importancia del referido evento, resulta de especial interés la participación en el mismo del señor Ministro Prof. Edgardo Ortuño;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N°16.170; artículo 46 de la Ley N° 19.924, referida, Decretos N°401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto N° 148/992 de 3 de abril 1992; artículo 1 del Decreto N° 229/996 de 18 de junio de 1996; Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002; Decreto N° 7/009 de 2 de enero 2009; Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015; Decreto N° 178/016 de 13 de junio de 2016; Decreto N° 206/016 de 4 de julio de 2016 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

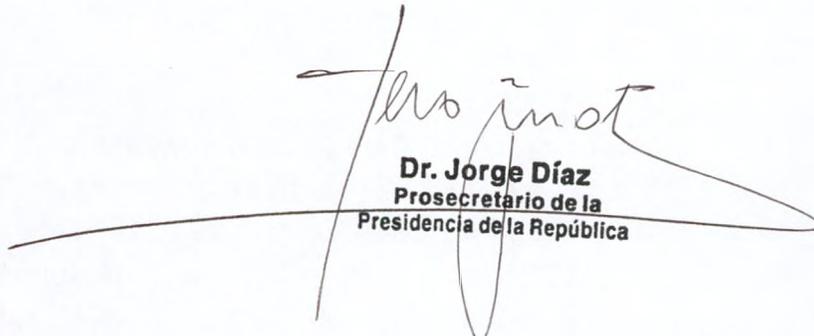
RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al señor Ministro de Ambiente, Profesor Edgardo Ortuño, a la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, a fin de participar de la "Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe para la Implementación de la Acción Climática Regional", entre los días 25 y 28 de agosto de 2025.-

2°- Otórgase cuatro días de viáticos abatidos al 40% (alimentación y otros) por un monto de US\$ 205,52 lo que hace un total de US\$ 822,08 (dólares estadounidenses ochocientos veintidós con 08/100). La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente a partir del 1° de julio de 2025, en el período de la misión.-

3°- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se atenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 36 "Ministerio de Ambiente", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Programa 380, financiación 1.1 rentas generales, Objetos del Gasto 2.3.5.-

4°-Vuelva al Ministerio de Ambiente.-



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República